



Proclama

CENTENARIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
1900-2000

- POR CUANTO: El primero de octubre de 1900 se estableció la Escuela Normal Industrial en Fajardo, bajo los auspicios del Gobierno de Puerto Rico;
- POR CUANTO: En 1901 la Escuela fue trasladada a Río Piedras, a la residencia de verano del Gobernador, en el Parque de Convalecencia y se cambia el nombre a Escuela Normal Insular;
- POR CUANTO: El 30 de mayo de 1902 se inaugura el nuevo edificio que albergaría la Escuela Normal, en los predios que hoy ocupa el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico;
- POR CUANTO: El 12 de marzo de 1903, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la ley que crea la Universidad de Puerto Rico, disponiendo la reorganización de la Escuela Normal Insular, primera unidad de la institución universitaria y el único departamento en operación;
- POR CUANTO: El compromiso de la Escuela Normal fue preparar maestros para las escuelas públicas del país, que enseñaran a los alumnos a pensar y a formar juicios correctos, así como todas las destrezas necesarias para enfrentar los retos de la vida;
- POR CUANTO: En la reorganización de los cursos de estudio en 1919, el Departamento Normal se convierte en el Colegio Normal de la Universidad de Puerto Rico, con su escuela de práctica de ocho grados y la Alta Escuela de la Universidad, hoy día Escuelas Laboratorio;
- POR CUANTO: El 7 de abril de 1924 el Colegio Normal se designa como Colegio de Pedagogía;
- POR CUANTO: En virtud de la Certificación 45 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, año 1986-87, se autoriza el cambio de nombre del Colegio de Pedagogía el cual se conocerá de ahí en adelante como Facultad de Educación ;
- POR CUANTO: La razón para establecer la Escuela Normal, hoy día Facultad de Educación, la cual es preparar educadores que fomenten el desarrollo humano integral, permanece a través de los tiempos y de los cambios sociales;
- POR CUANTO: La Facultad de Educación ha sido pilar en el servicio a la comunidad puertorriqueña y ha contribuido con efectividad al desarrollo socioeconómico del país;
- POR CUANTO: La Facultad de Educación ha estado aportando desde sus comienzos al desarrollo de la investigación y a la creación del conocimiento;
- POR CUANTO: La Facultad de Educación durante los cien años de su existencia, ha trascendido a Puerto Rico para proyectarse al mundo, muy especialmente al Caribe, Latinoamérica y Norteamérica;
- POR TANTO: Se reconoce a la Facultad de Educación como la primera facultad de este Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, y se le felicita por las aportaciones significativas que ha hecho a la sociedad puertorriqueña.
- POR TANTO: Se proclama el año 2000 como año de celebración del Centenario de la Facultad de Educación.
- POR TANTO: Nosotros, Dr. Norman Maldonado y Dr. George V. Hillyer, proclamamos la celebración del año 2000 como el año del Centenario de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, y felicitamos a todos los miembros de este cuerpo por los extraordinarios logros durante esos cien años.

Exhortamos a la comunidad universitaria y al pueblo de Puerto Rico a unirse a esta gran celebración, así como a reconocer la magnífica contribución de la Facultad de Educación en la preparación de educadores de excelencia.

Dada el 22 de febrero de 2000, en la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

George V. Hillyer, Ph.D
Rector
Recinto de Río Piedras

Norman I. Maldonado, M.D
Presidente.
Universidad de Puerto Rico